

San José, Costa Rica
(506) 2221-9087



VIAJES
ROSAND
¡Viaja, vuela alto!

Reglamento de la promoción Viajes Rosand “Te lleva a Perú”.

Viajes y Excursiones Rosand S.A. en adelante denominada Viajes Rosand, con el propósito de incentivar la venta de sus Clubes de Viajes, lanza la promoción denominada ROSAND TE LLEVA A PERU y que en adelante se denominara la promoción, y cuyas restricciones, limitaciones y condiciones se detallan en los párrafos siguientes.

Acerca de la fecha de vigencia:

Dicha promoción rige a partir del 1 de noviembre de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021, o bien hasta agotar la emisión de acciones que para tal efecto serán emitidas.

Acerca de la mecánica de la promoción:

Viajes Rosand entregará una acción por cada quinientos mil colones (o su equivalente en dólares) que adquieran nuestros clientes en la compra de clubes de viaje, sistemas de financiamiento y compras de contado. Dicha acción deberá ser retirada por el cliente en las oficinas centrales de Viajes Rosand ubicadas en San José, Avenida 01, Calle 28.

El sorteo se realizará con la lotería nacional de la Junta de Protección Social de San José el día 18 de abril del 2021 o el día que designe este para el correspondiente domingo. El favorecido será aquel que tenga la acción con el número del premio mayor.

Si por cualquier motivo la Junta de Protección Social de San José no celebre el sorteo el domingo 18 de abril de 2021 y no lo traslade, el sorteo se hará con el primer sorteo que se realice entre semana.

Acerca de las condiciones de la promoción:

Para participar en el sorteo, cada cliente debe estar totalmente al día en el pago de sus cuotas. De no estar completamente al día al momento del sorteo y en caso de salir favorecido, el premio no será entregado y se declarará desierto. Por lo tanto, Viajes Rosand podrá disponer de dicho premio según sea su decisión.

El premio no es endosable, transferible, ni canjeable; y debe ser utilizado únicamente por el ganador en la fecha de viaje, sea esta del 02 de Julio al 09 de Julio 2021 o las fechas que designe Viajes Rosand.

San José, Costa Rica
(506) 2221-9087



VIAJES
ROSAND
¡Viaja, vuela alto!

El favorecido debe cumplir con los trámites migratorios y sanitarios que al momento de viajar las autoridades de ambos territorios exijan a los turistas al ingresar y salir de los países involucrados en el premio.

Acera del premio:

El premio consiste de un viaje a Perú para una persona en habitación doble*, saliendo el 02 de Julio 2021 y regresando el 09 de Julio 2021, este incluye:

- ✓ Boleto aéreo San José – Lima / Cuzco – Lima / Cuzco - San José.
- ✓ Impuestos aéreos + IVA.
- ✓ Traslados en privado In/Out en Lima y Cusco
- ✓ 07 noches de alojamiento con desayuno buffet
- ✓ City tour Lima Colonial y Moderna
- ✓ Tour Valle Sagrado I: Complejo Arqueológico, Mercado de Písaq , Almuerzo
- ✓ Full Day Valle Sagrado II: Complejo Arqueológico de Chinchero, Complejo Arquitectónico de Moray, Almuerzo buffet, Poblado y Fortaleza de Ollantaytambo
- ✓ Tkt tren Voyager (Inca Rail) o Expedition (Peru Rail)
- ✓ Excursión a Machu Picchu con almuerzo en restaurante local

*La habitación doble es compartida; si el favorecido viaja acompañado, este debe indicarlo. O bien, el favorecido puede optar por una habitación sencilla, pagando el monto de diferencia.

El premio no incluye:

- Seguro de viaje
- Extras
- Exceso de equipaje
- Propinas o tips
- Bebidas alcohólicas, sodas, gaseosas o agua mineral embotellada
- Comidas no especificadas
- Consumos o gastos personales de los pasajeros
- Otros NO ESPECIFICADOS

Acerca del retiro del premio:

Una vez realizado el sorteo y que Viajes Rosand halla verificado que el cliente poseedor de la acción favorecida cumple con las condiciones establecidas en los requisitos de la promoción, Viajes Rosand publicara en sus páginas de redes sociales el nombre del ganador y contactara al cliente vía telefónica o por los medios de contacto facilitados por

San José, Costa Rica
(506) 2221-9087



VIAJES
ROSAND
¡Viaja, vuela alto!

el cliente. Después de 60 días de realizado el sorteo, si no se logró localizar al cliente ni este se comunicó con Viajes Rosand, el premio será declarado desierto y Viajes Rosand podrá disponer del mismo según sea su decisión.

Una vez localizado el cliente por parte de Viajes Rosand, se citará al ganador en las oficinas de Viajes Rosand; el cual debe presentar su cédula de identidad para hacer entrega de la carta de favorecido. El cliente favorecido acepta que se tomen fotografías con fines publicitarios y cede sus derechos para que dichas imágenes sean utilizadas para fines publicitarias en las diferentes redes sociales con las que cuenta Viajes Rosand.

Cualquier consulta que quiera realizar puede hacerlo a través de la cuenta oficial www.facebook.com/Agencia-de-Viajes-Rosand donde estaremos evacuando sus dudas y respondiendo a sus consultas.

¡Saludos Equipo de Viajes Rosand!

